

El Progreso de Asturias

Año III—Número 502

OVIEDO.—Miércoles 12 de Agosto de 1903

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Oviedo, un mes.	1	Pesetas
En el resto de España, trimestre.	4	»
Extranjero y Ultramar, un semestre.	18	»
» » » » año.	35	»

NUMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Santo Domingo, 1 bajo

Teléfono número 117

Imprenta LA ECONOMICA

SANTO DOMINGO, NÚM. 1, ENTRESUELO
OVIEDO

ANUNCIOS

Comunicados, esquelos de defunción y reclamos según el lugar que ocupen y número de inserciones

Las esquelos de defunción para la primera plana, se reciben hasta las cinco de la tarde.—Las de tercera plana, hasta las tres de la madrugada

Política y socialismo

Aun cuando algunos publicistas de indiscutible autoridad científica rechazan sin motivo las opiniones de Benoit Malon y no aciertan a ver en el socialismo un verdadero problema integral, de esos que abarcan en sí complicada estructura todos los fines de la vida humana; son muy pocos, en cambio, los pensadores que se atreven a negar la poderosa influencia que ejerce en el desarrollo y solución de estas nuevas ideas el amado elemento político.

La mayor parte de la campaña, virulenta y apasionada á ratos, sostenida en Francia por Jaurés y sus amigos contra Guesde y los revolucionarios marxistas, ha consistido, principalmente, en demostrar la gran importancia de la República como la única forma de Gobierno capaz de acelerar, por su virtualidad en el orden político, el triunfo de los ideales colectivistas. Y sin necesidad de recordar ahora las conocidas frases de Bebel en el Reichstag alemán, inspiradas en idéntico pensamiento, ni siquiera la campaña heroica que con un sentido análogo, de amor profundo á la democracia iniciaron en Bélgica desde Vanderbelde hasta el último de los socialistas, conviene, sin embargo, tener presente lo que sobre este particular decía, hace ya bastantes años, el San Pablo del colectivismo; me refiero á Engels, grande amigo de Carlos Marx y colaborador asiduo de su obra.

He aquí sus palabras traducidas al castellano y publicadas en la *Neue Zeit*, revista que dirige Kautsky, el célebre contradictor de las doctrinas un tanto heterodoxas de Bernstein:

«Es un hecho de indiscutible certeza que nuestro partido y la clase obrera sólo alcanzarán el Poder al amparo de una República francamente democrática. Convengamos, añade, en que esta es la forma específica de la dictadura del proletariado, como lo demostró á fines del siglo XVIII la gran República francesa.»

El mismo Julio Guesde, que no parece sentir, en verdad, nobles entusiasmos por las instituciones políticas de la vecina Francia, llegó á sostener, en uno de sus mejores discursos, que el día en que peligrasen las libertades públicas y los principios democráticos, ellos pelearían encarnizadamente por su restablecimiento desde las filas que forman la vanguardia republicana. Lo propio han defendido también Blanqui y Allemane. Basta, pues, de referencias autorizadas. Lo expuesto demuestra concluyentemente que la República es, á juicio de los más consiguos colectivistas, la racional y legítima forma de Gobierno en que se encarna el socialismo. Y si bien hubo un socialista distinguido, como Anseele, que se mostraba propicio, por excepción, á colaborar desde el Poder en la obra fecunda de un Gobierno liberal y monárquico, es lo cierto que sus manifestaciones fueron recibidas con indiferencia por sus compañeros y con protesta y escándalo por toda la masa proletaria.

Llegamos, en conclusión lógica, á este resultado final, reconocido por la generalidad de los maestros y propagandistas del socialismo militante. El partido obrero, que lucha con singular empeño por reivindicaciones, á veces injustas, de carácter económico, no puede ni debe tener otro ideal en el orden político que el ideal republicano.

Y si es cierto, como decía el Sr. Azcarate, que de la estabilidad de las instituciones democráticas depende el éxito de la empresa, en parte redentora, que persiguen los asalariados, jus-

to es que cuantos se precian de rendir culto á los ideales de la libertad y de la república, trabajen aquí en España por establecer y consolidar el régimen político que habrá de servir de baluarte á esos ensueños igualatorios con que se alimentan hoy día las legiones numerosas de los desposeídos y de los humildes.

En nuestro país sucedía, por desgracia, todo lo contrario. Las masas obreras, mal dirigidas por los que hoy se llaman sus apóstoles, enamorados en fuerza de predicaciones insensatas, de un exclusivismo de clase tan funesto como absurdo, se han distanciado sin motivo de los partidos afines y han contribuido, con su conducta, al rebajamiento miserable de la política española, causa fundamental de todas las vergüenzas y amarguras que se cierren sobre la patria. No comprenden que disgregadas en el orden político, por antagonismos económicos las fuerzas genuinamente democráticas, le habrá de ser fácil al elemento ultramontano, siempre vigilante y artero, unido además para cuanto le es común, imponer su espíritu en la dirección de un pueblo á quien las rivalidades de los partidos avanzados y los errores de los gobernantes han sumido en los abismos de la indiferencia y de la esterilidad.

¿Qué diferencia con lo que acontece en el extranjero! Allí el Estado sabe afirmar la independencia mayestática, del poder civil, sin que se les haya ocurrido á los ministros colocar la soberanía en manos de la Curia Romana, ni enajenarla con detrimento de la riqueza pública en beneficio del Banco; allí es una verdad el influjo vivificante de la opinión y del Parlamento, y se respeta el sufragio y la libertad del ciudadano y los llamados derechos políticos, sin que estos tengan jamás su límite en la arbitrariedad ministerial irresponsable; allí se observa por todas partes la lucha incansable, la pasión, la fiebre, todo lo que es signo de vida y de entusiasmo por las ideas; aquí se descubre en todos los partidos el cansancio y la aponía, como si se tratase de un pueblo agotado y caduco; allí, en fin, los mismos socialistas colocan el interés de la libertad y de la patria por encima de toda fórmula de escuela ó de secta, y en el amor á su porvenir y á su grandeza desaparecen las pasiones menudas y se funden todas las voluntades; aquí, en cambio, se olvidan á cada instante, en aras de un interés egoísta, lo que es fundamental y supremo para la suerte misma de la nacionalidad española.

El que lea las páginas de un precioso libro de León Seilhac intitulado *Les Congres Ouvriers*, encontrará manifestaciones ardientes de patriotismo en labios de aquellos delegados socialistas que asistían con fé en sus ideas á los Congresos internacionales, y que abandonaban, si quiera fuese temporalmente, sus entusiasmos por ese cosmopolitismo ideal que caracteriza el programa de Carlos Marx. No dejará tampoco de ser oportuno recoger los datos que Ives Guyot nos ofrece en su obra *La Comédie Socialiste*, para convencerse de que los colectivistas franceses muchas veces han ido á las elecciones de diputados en inteligencia estrecha con republicanos radicales y con el sólo propósito de hacer frente á la reacción boulangista y ultramontana. Y si todavía, después de estos ejemplos surgieran dudas en el ánimo de los recelosos y de los suspicaces, bastaría pasar la vista por el periódico *L'Aurore* para convencerse de que los caudillos del partido obrero recomiendan siempre á sus correligionarios la conveniencia de votar en los *ballotages* á los candidatos republica-

nos con preferencia á los nacionalistas ó clericales, y aún de inclinarse resueltamente á su favor desde el primer instante, en aquellos distritos donde los socialistas no tuviesen fuerza suficiente para alcanzar el éxito de sus candidatos.

Ya era hora pues, de poner término á tan injustificadas discordias y de obedecer sin tardanza á los requerimientos del deber, que nos exige á todos, republicanos, demócratas y socialistas, la necesidad imperiosa de pelear unidos por el ideal común de la libertad y de la república, sin perjuicio de separarnos al día siguiente, después del triunfo, á trabajar dentro de la legalidad por las conquistas peculiares de cada partido.

MELQUIADES ALVAREZ.

Instrucción y educación

Al Sr. D. Rafael M.ª de Labra, ilustre defensor de la educación popular.

Cuatro son las bases cardinales de toda buena ley de Instrucción Pública, ó cuatro son las cosas capitales á que debe recurrir indispensablemente: construcción de edificios escolares, formación de maestros capaces, elección y posesión del mejor material de Enseñanza y existencia de un plan de estudios para las Escuelas de la Nación.

En tres días anteriores probamos que España carecía de casas-escuelas, de maestros modernos y de buen material escolar.

Hoy tócanos dar fin á la tarea comenzada, con pocas palabras sobre lo que significa para un país la carencia de un plan de estudios científicamente hecho.

En todos los países cultos, la labor del maestro está demarcada por el Estado, que celoso del porvenir de sus ciudadanos, puede en todo tiempo exigir pruebas del trabajo y de la capacidad del maestro.

El plan de estudios determina el método y hasta el procedimiento de enseñanza de una asignatura.

Divide las instrucciones en grados y éstos en períodos, que responden á las divisiones naturales del tiempo en un año.

Cada Materia se distribuye en 6 ó más grados y cada grado en tres períodos correspondientes á los trimestres del año escolar.

Cada grado, como cada período, responden á las necesidades pedagógicas que son: la edad, la altura de conocimientos y el nivel mental.

El maestro no puede traspasar los límites de cada grado ni de cada período, y véase obligado á administrar, por prescripción científica el caudal de las materias de Enseñanza.

De este modo el cerebro y el cuerpo marchan de acuerdo sin peligro de atrofias mentales ni físicas.

Por el mero hecho de existir un buen plan de estudio se impone la necesidad de graduar los niños por sus conocimientos para hacer más fácil, útil y fecunda la obra de la Escuela.

Aquí cada maestro enseña lo que quiere ó lo que sabe, ni le importa tampoco el modo ni los medios de hacerlo.

No puede nadie exigirle, por otro lado, que haga más. Los inspectores llegan á las Escuelas y preguntan lo que quieren, mientras que un buen plan de estudios los encerraría á preguntar dentro del grado.

De ese modo la enseñanza marcha como las demás cosas del país, sin orden ni concierto, ni rumbo determinado.

No es necesario que me extienda más sobre este asunto. Usted, señor Labra, que tan bien conoce las necesidades de la Enseñanza española, y que sabe á fondo los rumbos felices de la Pedagogía moderna en los países cultos, ha comprendido la monstruosa labor histórica que España ha dejado de

cumplir, y por eso ha levantado la voz para hacerse oír de los que tienen la culpa.

España, por no haberse preocupado seriamente del más grave de los problemas, de la cuestión más importante de una Nación, que es el problema de la Escuela, marcha en cultura á la zaga de Francia, Bélgica, Holanda, Italia, Suiza, Alemania, Inglaterra, y merece que los demás pueblos de Europa repitan uno y otro día que *Europa acaba en los Pirineos; que Africa empieza en los Pirineos, y que España debe á Turquia el no ser la última nación europea*. Y esto lo dice la Europa que tomó hace cuatro siglos á la voz de Carlos V y recibió de manos de España el cetro de un nuevo mundo.

España, patria de tantos hombres grandes, que asombraron por su valor ó por su saber, yace hoy escarnecida vilmente por los mismos que le deben su grandeza. Pero no me extraña la Europa ambiciosa, ingrata y egoísta cuando miro que muchos españoles, monstruos de traición y de egoísmo, se preocupan en defender una política patricida á costa de los más caros intereses, de la dignidad, de la regeneración y grandeza patrias.

Olvidan la historia de los pueblos escarnecidos por la explotación y tiranía de los gobiernos. Yo, mejor autorizado, les enseñaría la historia contemporánea, y ante sus páginas más hermosas, es diría:

Mirad los pueblos emancipados de su metrópoli ó del poder absurdo de los reyes; analizad las causas; comparadlos con muchos pueblos actuales de Europa, y decidme si el viejo continente no presenciara pronto terribles bautismos de sangre.

Si, porque los Gobiernos que desoyeron las voces de la tranquila protesta ó menospreciaron los ayes del pueblo desaparecen á las conmociones, terribles pero saludables, de las revoluciones.

PRUDENCIO FERNANDEZ SOLARES
Director de la Escuela núm. 1 de la Habana.

El folletón "REPOSO" en cuarta plana

El buen sentido

Al fin, va cundiendo el buen sentido entre los socialistas españoles, y todos los síntomas son de que, al fin, podrá llegarse á una acción común en contra del despotismo representado por la monarquía.

Es evidente que el republicanismo, como parido, nada va ganando en la coalición con el socialismo político; pero no cabe desconocer que unidas las fuerzas republicanas y socialistas, pueden con mayor facilidad é indudable éxito vencer á la monarquía, con lo cual saldrá ganando mucho la libertad.

En este sentido, es indudable la conveniencia de la unión de las dos fuerzas para todas las acciones que tiendan á derrocar la reacción avasalladora é inícuca que amenaza acabar con las escasas libertades que á fuerza de sangre se han conquistado.

Esta idea va adquiriendo gran desarrollo entre los socialistas; y buena prueba de ello es el siguiente artículo de uno de los más significados marxistas de Madrid:

CUMPLIR UNA PROMESA

Gran impresión ha causado entre los socialistas madrileños la proposición presentada y aprobada en la Asamblea el día 2 de los corrientes, y que ya es conocida de todos cuantos se cuidan de estos asuntos, merced á la publicidad dada á la misma por la mayoría de los periódicos.

La impresión ha sido tan grande que hay algunos socialistas que aseguran que cosa peor no se podía haber imaginado, y hasta la tildan de inoportuna.

Pero la mayoría—y entre ellos tengo

la honra de contarme—opinamos que una de las veces que con más tino y más oportunamente hemos procedido ha sido en esta ocasión.

Y para convencerlos de que así es, quiero recordarles lo que en folletos, periódicos y mítins hemos dicho:

«Que el día en que los republicanos se hallasen unidos de verdad, los socialistas se sumarán á ellos para defender las libertades conquistadas ó para conquistar las reformas que los trabajadores necesitan.»

Por si lo citado no tuviera autoridad, lean lo que escribía el sabio doctor Jaime Vera, el año 1884, con aprobación unánime del partido:

«...Nosotros, con intereses económicos diametralmente opuestos á todos los partidos burgueses, preferiremos siempre dentro de la monarquía aquellas situaciones en que con más amplitud pueden ejercitarse los derechos políticos: la República ó la monarquía, y dentro de la República los gobiernos que cumplan mejor la obligación de mantener la igualdad política...»

«De igual suerte favoreceremos aquellas soluciones intermedias, ya económicas, ya políticas, que, sin resolver de lleno el problema social preparen ó ayuden la evolución colectivista.»

Y no hace tanto tiempo—queridos correligionarios—que Pablo Iglesias afirmaba en un artículo publicado en *El Globo*, «que los socialistas estarían al lado de los republicanos cumpliendo con su deber.»

Supongo que con lo transcrito bastará para que se convenzan de que los que defendemos la proposición aludida no hacemos más que trabajar porque el partido socialista cumpla—ya que ha llegado la oportunidad—con lo que tantas veces ha prometido.

Y yo creo cumplir un deber de conciencia manifestando públicamente mi opinión.

PABLO CERMEÑO»

De política Internacional

(De nuestro servicio especial.)

Ocho días antes de reunirse el Cónclave que había de elegir el sucesor del Pontífice León XIII, el *Neues Wiener Tageblatt* se hizo eco del rumor que daba como hecho indudable el uso del voto por el emperador Francisco José, contra el cardenal Rampolla. La noticia no sorprendió gran cosa á los que han prestado atención á la política observada por el Vaticano en estos últimos tiempos, acerca de los asuntos de los cristianos de Oriente; pero las rotundas negativas de los diarios oficiales de Viena, dieron origen á que las afirmaciones del diario vienés se creyeran desprovistas de fundamento, y nadie desde entonces creyó que ninguna de las cuatro potencias—Francia, España, Austria y Portugal—que tienen derecho al voto, coartaran la libertad del Cónclave, razón por la que cuando se recibieron las primeras noticias de la intervención de Austria en las decisiones de los cardenales reunidos para la elección del nuevo Papa, pusieron en cuarentena y se buscó confirmación.

El hecho era cierto, no obstante negarse entonces también en los centros oficiales de Viena, Berlín y en los diarios que son órgano de los gobiernos austro-húngaro y alemán.

En la mañana del domingo, 2, el cardenal arzobispo de Cracovia, monseñor Pyzyna, hizo saber al Cónclave que estaba comisionado por su emperador para presentar su veto á la candidatura del antiguo secretario de Estado de León XIII.

Al asombro que apareció retratado en los rostros de los congregados, sucedió la indignación, manifestada también en palabras de protesta cambiadas de grupo á grupo é inmediatamente monseñor Rampolla pronunció un discurso, en el que, después de protestar en términos elevados y dignísimos de la intromisión de una autori-

dad civil, en las deliberaciones del Cónclave, dijo que su conducta como secretario de Estado había tenido siempre por norma el bien de la Fé y de la Iglesia, y que no se creía con méritos para ser objeto de la exclusión con que el Austria le señalaba.

La emoción que la conducta de Austria causó en el Cónclave fué de las indescriptibles; y en la votación efectuada la tarde del día 3, aquél dió á Rappolla 25 votos, más, muchos más de los que había obtenido en anteriores escrutinios, acto que encerraba una protesta contra la intrusión de Francisco José, al par que era de desagravio para el exsecretario de Estado.

Pero éste, dando pruebas de tanta sencillez como dignidad, agradeció la prueba de afecto recibida y rogó á sus amigos que retiraran su candidatura, renunciando por lo tanto, á los beneficios que podía obtener de la excitación de ánimos que reinaba en el Sacro Colegio.

Inmediatamente, la mayoría del Cónclave, se puso de acuerdo para presentar una candidatura que fuera enérgica y digna réplica á la ingerencia de Austria. El nombre del patriarca de Venecia, que hasta entonces no había figurado en los escrutinios con voto alguno, sonó gratamente en muchos oídos, y sin gran oposición el cardenal Sarto fué elegido Pontífice.

¡Qué representaba ó de qué significación se hallaba investido el cardenal Sarto para que su elevación al Pontificado fuera la contestación-protesta que el Cónclave dió á Francisco José, ó mejor dicho, á la triple alianza, por la exclusión de que había sido objeto monseñor Rappolla, tradicional defensor de los derechos de Francia!

Veneciano de origen é irredentista de raza, y además ídolo del pueblo italiano, por aquellas dos cualidades y por la sencillez y bondad de su carácter, el cardenal Sarto ostentaba en la iglesia italiana la representación de ese partido, donde se incuban constantemente las reivindicaciones patrióticas y antiaustriacas, y abierta é irreduciblemente hostil por tradición á la triple alianza y por esta razón nadie como él reunía las condiciones que el Cónclave deseaba.

Pero lo más importante del hecho que tan raras veces se ha registrado en la Historia de la Iglesia y de los pueblos católicos, es que el emperador Francisco José ha obrado por delegación, sirviendo de instrumento á cóleras ajenas; porque el veto interpuesto no es obra suya, sino de su colega y aliado Guillermo II, que en su afán de meterse en todas partes, ha intervenido en la elección de nuevo Pontífice, sin que privilegios ni tradiciones le dieran derecho á ello, por su calidad de soberano de la iglesia protestante.

Guillermo II no había olvidado las deferencias que el devoto colaborador de León XIII había tenido para Francia con perjuicio de Alemania, en los asuntos de Oriente, y en la primera ocasión que pudo hacerlo se cobró de los desaires y perjuicios recibidos, utilizando para ello un maquiavelismo que ciertamente no le honra, por haber arrojado la piedra con mano ajena.

De todo lo ocurrido resulta, que Pío X, cuyo nombre no figuraba entre los de aquellos cardenales que reunían grandes probabilidades para ser elegidos Pontífices, debe su elevación al papado á una intriga de la triple alianza. Tanto Austria como Alemania se han dado ya perfectísima cuenta del badilazo que en los nudillos les ha proporcionado el lauro Colegial; pero hasta la fecha no han demostrado haberse enterado, pues los diarios oficiales de Viena y Berlín no han formulado juicio alguno acerca de la elección de Pío X, y el que más se ha permitido decir que esperaba del talento y de la bondad del nuevo Pontífice, que continúa reinando la concordia entre la iglesia romana y los pueblos católicos y protestantes.

CH. BOPHEX

ECOS DE LA PROVINCIA GIJÓN

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

A las dos de la madrugada de ayer, ocurrió una explosión de gas en la calle de Anselmo Cifuentes.

A dicha hora, uno de los operarios de la antigua fábrica de vidrios, que vive en el llamado callejón de los franceses, situado en la referida calle, entró en el retrete que está instalado á la entrada del callejón, y con un papel encendió un pitillo, arrojando luego aquél al retrete, produciéndose entonces una formidable explosión de gas que hizo volar dos ó tres grandes pie-

dras de la acera y gran cantidad de tierra.

El autor involuntario de esta explosión es francés y se llama Regino Rodier.

Por fortuna, éste no sufrió daño alguno.

Desde ayer los maestros de escuela de este partido, pueden percibir sus haberes correspondientes al mes de Julio, rogándoles lo hagan antes del día 20 y que presenten las cuentas del material de esta habilitación.

En la reunión efectuado anteanoche por el Comité federal se acordó reunirse todos los lunes, á las siete y media, para tratar de las próximas elecciones municipales.

Estas reuniones semanales se verificarán hasta que sea convocado el partido á junta general, para que éste acuerde en definitiva la actitud que los federales gijoneses han de observar durante dichas elecciones.

Ha sido prorrogado el permiso para la pesca de la langosta hasta el 1.º de Septiembre, día en que dará principio la veda de dicho crustáceo.

La sociedad «Gijón Sport Club» recientemente creada en esta villa, celebrará hoy miércoles su inauguración oficial con una carrera de cintas que fueron bordadas por varias simpáticas jóvenes gijonesas.

La fiesta tendrá lugar en el boulevard de San José (Humedal), á las cinco y media de la tarde.

Al acto concurrirá la banda municipal de música.

Mañana, á las cuatro de la tarde, se celebrarán en el muelle de Liquerique las acostumbradas cucasas de mar.

Como al anterior festejo, asistirá la banda que dirige el Sr. Garay.

Esta noche debutará en el elegante teatro Dindurra, el joven tenor gijonés Adolfo Vega, exdirector de la «Asociación Musical Obrera».

Vega cantará en compañía del bajo Paco Meana, la zarzuela «El Duque de la Africana».

Hemos oído asegurar que las negociaciones que se están haciendo para que la banda municipal de esta villa y la Asociación Musical Obrera vayan á Oviedo en las próximas fiestas de San Mateo, marchan por buen camino.

Nos alegraríamos llegasen á un arreglo.

Llanes

UNA DERROTA

Grande ha sido la derrota que obtuvo en la sesión extraordinaria de hoy lunes, el alcalde García González.

Y.... «á enemigo que huye...»

Eso dirán los dignos y honrados concejales, verdaderos defensores del concejo, señores Villar, Sordo (D. Rafael), Fernández (D. Pedro), Puertas, Sordo Lamadrid, Gavito (D. Mariano) y Fernández (D. José), al suscribir la petición de licencia que García González hizo al concejo, y que éste no le concedió, fundándose en que, mientras no explicase la solución de la crisis última, y presentase el desagravio de las acusaciones y amenazas del Gobernador, les parecía poco correcto que dejase la alcaldía, relegando todo al olvido.

Acosado Pepito por un concejal, y aprovechándose de la confusión que esto le produjo, y sin dar cuenta de todos los asuntos que estaban á la orden del día, entre ellos el de concesión de obras en el Colegio de «La Encarnación»—señalado en la convocatoria extraordinaria del día 3, y que no se celebró por falta de número, así como tampoco el sábado 6—tiró de la campanilla con la frase, «se levanta la sesión», no obstante la petición del batallador concejal Sr. Villar, para que se pusiese aquél informe á discusión.

¡Valientes energías las de nuestra primera autoridad, que, á pesar de la seguridad que tiene de favorecer á los Agustinos, huye de la brecha ante la actitud imponente de una minoría decidida á velar por los intereses del Municipio!

El nunca bastante llorado D. Miguel Mantilla, tuvo 70 alumnos internos en el Colegio de «La Encarnación», siendo de él ilustradísimo director; el P. Faulín, no tiene 60 solicitudes de ingreso; el Sr. Mantilla deseaba más alumnos sin hacer reformas en los locales y eso que tenía más que hoy tienen los Agustinos; éstos, teniendo menos matrícula que aquél, piden mayores locales.

García González, según hemos visto en la sesión de hoy, carece de licencia

para dejar la Alcaldía, y tendrá que sufrir las consecuencias de sus desequilibrios mentales y ligerezas de polichinela.

Los concejales arriba nombrados, han sabido interpretar los sentimientos de un concejo, de manera elocuente; así es como se representa un pueblo, no pareciéndose á algunos otros que, ó se convierten en «muñecos automáticos», ó se venden ante un billete de 25 pesetas.

Y de esto, ya procuraremos decir algo; hoy, limitámonos á enviar un aplauso sincero á los concejales que se interesan por los intereses del pueblo, impidiendo que estos se gasten inútilmente ó se defrauden de manera escandalosa. ¡Qué derrota, la de Pepito!

Xuaco de Lin

SIERO.—A disposición del Juzgado se ha puesto un caballo, que conducían dos individuos desconocidos, por la carretera carbonera en dirección á Sama, y los cuales lo abandonaron en unión de un tapabocas y una chaqueta, al ser preguntados acerca de la procedencia de la caballería.

LUARCA.—Habiendo acordado el Ayuntamiento introducir reformas en las calles de la Iglesia y del Ribero, los que deseen formular reclamaciones, pueden hacerlo en el término de 20 días, ante la Secretaría de la citada Corporación.

MIRANDA.—A las once de la mañana del día 25 del actual se celebrará en las Consistoriales la subasta de las obras de reparación de la cárcel de partido, cuyo presupuesto asciende á la cantidad de 551,50 pesetas.

ALLANDE.—Han sido detenidos José y Faustino Oviaño Fernández, de 27 y 17 años de edad respectivamente. Los detenidos se hallaban reclamados por el Juzgado de instrucción de Tineo, por el delito de usurpación de terrenos.

QUIRÓS.—El día 7 del actual y como á las tres de la tarde descargó en esta demarcación, fuerte tormenta de agua acompañada de grandes truenos y relámpagos.

En el pueblo de Saludo cayó una chispa eléctrica, matando al paisano Rodrigo Alvarez Fernández, de 24 años de edad, casado y de oficio labrador.

PRAVIA.—La Guardia civil ha detenido á Casimiro Alvarez Bancas y su hijo José Fernández Alvarez, vecinos de San Ramón, como presuntos autores del incendio de un bálago de yerba propiedad de Gil Fernández, cuyo hecho tuvo lugar la noche del 4 al 5 de este mes.

OVIEDO

Ayer por la tarde ha fallecido el joven Gonzalo Pérez Tomillo después de larza y penosa enfermedad sufrida con gran entereza y verdadera resignación.

El entierro se efectuará hoy á las seis y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Luneta 13, al cementerio.

A su apreciable familia la acompañamos en su justo dolor por tan sensible pérdida.

Descanse en paz el querido amigo.

La Dirección general de Clases pasivas ha acordado que la pensión anual de 1.000 pesetas, que percibe por la pagaduría de aquel Centro D.ª Nicolasa García Cernuda, viuda de D. Alejandro González, portero mayor del Ministerio de Gracia y Justicia, deje de abonarse por la misma y se continúe por la Tesorería de Oviedo.

La misma Dirección acordó que la pensión anual de 2.125 pesetas, que percibe por la pagaduría de aquel Centro D.ª Dolores G. Paredes, huérfana de D. Victoriano, Teniente fiscal de la Audiencia de Puerto Rico, deje de abonarse por la misma y se continúe por la Tesorería de esta provincia.

Sr. Director de EL PROGRESO DE ASTURIAS.

Respetable amigo: suplico á V. la inserción de esta carta, programa en el periódico que tan dignamente dirige, por lo que le anticipan las gracias sus afectísimos s. s. q. b. s. m.,

La Comisión.

A los socios de Santa Susana y al público en general

El día 20 del pasado Julio después de muchosimos llamamientos para la reunión de Junta general, se reunió ésta

con asistencia de unos 20 socios próximamente con Directiva, tomando el acuerdo de no gastar en festejos más que lo estrictamente recaudado con objeto de no dejar á la Sociedad empobrecida, pues al posesionarnos lo hicimos para pagar las deudas sagradas que tenía contraídas con el Sr. Cacho, vinatero, 366 pesetas, al Sr. Ceñal, panadero, 92 pesetas, cuyo número de pesetas venían de varios años atrasadas; así pues para quitar enredos, dichos y barulllos se cortó por lo sano suprimiendo varios números de los festejos á fin de que la junta entrante que se nombrará á fines de mes, la encuentre próspera, que no haya filtraciones y no dar motivo para que critiquen los chismosos y chismosas.

Programa

El viernes á las nueve de la noche romperá la marcha la popular banda que dirige el entusiasta ovetense don Arturo Rodríguez Magdalena desde la capilla de Santa Susana recorriendo Rosal, Fontán y situándose en la hermosa Plazuela de Daoiz y Velarde en cuyo punto lucirá espléndida iluminación ejecutando su variado repertorio, acompañada de cohetes del aventajado pirotécnico Sr. Sánchez.

Hasta las doce de la noche durará la verbena para volver á empezar el sábado 15, dejando al vecindario dormir tranquilo por suprimir la diana.

El mismo día á las nueve de la mañana será acompañado el carro con el vino y el pan por la banda de Los Incansables desde la capilla á la Plazuela de Daoiz y Velarde antes citada, donde se repartirá como se hacía años anteriores en el Campo de San Francisco. Queda de V. aftmo. s. s. q. b. s. m.,

La Comisión.

Nota.—Se advierte al público que los gastos de la iluminación son costeados por entusiastas vecinos de la plazuela del Fontán.

Por la Depositaria-Pagaduría de Hacienda de esta provincia han sido puestos al pago los siguientes cheques: Sr. Depositario-pagador, 32.128,41 pesetas.

Caja de Depósitos

- D. José Perdonés, 164 pesetas.
- D. Domingo Fernández, 9,17.
- Sociedad general F. C. Vasco Asturiana, 14.364,99.
- D. Manuel Monteserín García, pesetas, 10.142,45.
- D. Carlos Díaz Abella, 1.261,26.
- D. Baldomero Quidiello, 500.
- D. José del Prado, 206.
- D. Luis G. Busto, 5.430,54.

Por exceso de original dejamos para mañana la reseña de las fiestas de San Lorenzo en Langreo y de los sucesos allí ocurridos, con ocasión de aquéllas.

El Sr. Alcalde ha declarado cesantes á todos los vigilantes, empleados en las obras de la nueva traida de aguas.

En breve publicará el «Boletín oficial» la relación nominal de los individuos pertenecientes al primer batallón del regimiento infantería de Andalucía núm. 52, que estando ajustados, no solicitaron hasta la fecha sus alcances los cuales pueden reclamarlos de la Comisión liquidadora residente en Santoña.

También publicará el citado periódico relaciones de las clases é individuos de tropa pertenecientes al regimiento infantería de María Cristina núm. 63 y al 4.º regimiento de zapadores minadores, que tienen terminados el ajuste de sus alcances y no los han solicitado, para que lo hagan por medio de instancia dirigida á las respectivas Comisiones liquidadoras, que residen en Barcelona.

Tribunales

Juicio oral contra Arboleya

Conocidos de nuestros lectores los antecedentes de la causa que se siguió al joven canónigo-periodista y sobrino del Sr. Obispo, D. Maximiliano Arboleya, por injurias graves inferidas á cuatro profesores de esta Universidad, vamos á extraer las dos sesiones del juicio oral celebradas anteayer y ayer en la Audiencia, sustituyendo en este caso concreto al cronista judicial de *El Carbayón*, que, seguramente, reservará sus actividades para aquellas vistas en que se juzguen delitos de violación, homicidio, robo, etc.

D. Marcelino Trapiello director de *El Carbayón*, que no se entera de lo que se escribe en su periódico, y abogado defensor de su subordinado el pe-

riodista y canónigo Sr. Arboleya, sobrino del Sr. Obispo, propuso una extraña prueba testifical para pretender demostrar que no constituye injuria el llamar imbéciles, embusteres, embaucadores y perversos del pueblo, á unos señores profesores de la Universidad, justamente considerados como modelos de maestros y ciudadanos de conducta ejemplar.

Y era natural; los testigos tenían que ser de casa: D. Manuel I. Riera, redactor jefe de *El Carbayón* cuando Arboleya escribió el artículo injurioso; don Ramón Torre, cajista entonces y ahora gacetillero del mismo periódico; don Constantino Corugedo, actual redactor jefe; D. Heriberto Prieto, administrador; D. Enrique Balbín, empleado en la habilitación de la diócesis, de cuya oficina es jefe el padrastro del procesado, D. Francisco Fueyo, y D. Gerardo Uria, exdirector de *La Opinión*, bien conocido por sus tendencias clericales.

¿Qué dijeron todos ellos?—Que habían oído que los Sres. Posada, Buylia, Altamira y Sela, eran colaboradores é inspiradores de *EL PROGRESO*, si bien no podían afirmarlo ni recordaban quién se lo había dicho; que el obispo no era propietario de *El Carbayón*; que no se había descontado á los curas el importe de la suscripción á este periódico. Y nada más; porque á ninguno de los testigos se le ocurrió declarar que cuando ocurrieron los hechos de autos, era administrador de *El Carbayón* D. Francisco Fueyo, habilitado del clero, cuñado del obispo y padrastra del procesado.

El acusador privado, Sr. Pedregal, estrechó á alguno de los testigos, principalmente al pobre Torre, preguntándoles en que consistían las supuestas ofensas inferidas por *EL PROGRESO* al Sr. Obispo; pero ninguno de ellos pudo concretarlas, no obstante haberles recordado el Sr. Pedregal escritos firmados y de redacción tales como los que se referían al plagio de las pastorales de Monseñor Landriot.

Pasemos por alto un incidente promovido por el Sr. Trapiello, que con mala fortuna quiso ejercer de presidente de la Sala, y vamos á los informes. Notable dice *El Correo* que fué el de D. Marcelino Pedregal, representante de los profesores injuriados, y nosotros no debemos calificar la oración del ilustre jurisconsulto. Bóstanos con hacer un sumario de lo que dijo.

Los profesores no iban á buscar la satisfacción de una venganza, ni querían que se celebrara aquel acto, pues jamás se opusieron á un arreglo digno, por el cual quedara á salvo su honor ultrajado, para evitar que el procesado pasara por aquel trance verdaderamente amargo. Las explicaciones que pretendió dar el canónigo injuriado, no podían ser aceptadas, porque no eran una satisfacción á los ofendidos, sino una exculpación para evadir la responsabilidad criminal. El canónigo, después de injuriar, estableció condiciones, y no quiso reconocer que los profesores, inspirando ó no inspirando á *EL PROGRESO* son siempre dignos, porque el honor no admite distinguos. Lo único que honradamente procedía era una retractación completa de las injurias proferidas, no para evadir el castigo, sino para satisfacción de los injustamente ofendidos.

Entrando en materia, dice que el procedimiento seguido en las querellas se ajusta en un todo á la ley, según ha reconocido la Audiencia y tácitamente también la representación del procesado, ya que no sostuvo el recurso ante el Tribunal Supremo.

Fundándose en disposiciones legales sostiene que deben ser cuatro las querellas, toda vez que son cuatro las personas y cada cual puede proceder por sí en vindicación de su honra.

Rebate los argumentos de la defensa en lo que se refiere á la alegación de las circunstancias atenuantes de arrebató y obcecación y vindicación de una ofensa grave, porque ninguna de ellas es aplicable á las injurias por escrito, ni el procesado tenía que vindicar ofensa alguna, ni el Código hace extensivo á los sobrinos el derecho de defender á un tío.

Y no es que los profesores tengan interés en agravar la pena que corresponde al procesado. Eso no les preocupa á los querellantes y él se refiere solamente á la cuestión doctrinal.

Entra en la materia del delito y dice que, por desgracia, hay que reconocer que en España somos, además de poco cultos, mal educados. Y no se crea que incurren en esta falta los gañanes y la gente ordinaria solamente, pero también los que tienen obligación de ser ilustrados caen en ese vergonzoso defecto, de modo que cuando quieren molestar, hieren y cuando quieren herir, desgarran. La prueba de estas afirmaciones, la ofrece el artículo objeto de la querella, escrito nada menos que por un sacerdote.

En un párrafo elocuentísimo que no queremos extraer para que no se diga, que aprovechamos la ocasión de ensalzar a nuestros amigos, reseña la labor admirable del Sr. Altamira, por hablar solo de aquel que no es asturiano, con quien no le ligan afecciones de parentesco ni de íntima amistad, pero á quien conoce por sus obras de universal renombre, y encarándose con el procesado y su defensor, les dice: «¿Cuándo en la redacción de *El Carbayón* y en los círculos que frecuentáis os habéis encontrado con algún Altamira?»

Analiza el artículo que dió motivo á las querellas, y una por una va señalando las injurias concretas, determinadas, en las que el articulista, quebrantando la cristiana máxima de «amada vuestros enemigos», puso todo el odio, mojado la pluma en veneno, para rebajar á los dignísimos profesores que, con su ilustre rector á la cabeza, han levantado el nombre de esta Universidad, y contribuyen con un desinterés jamás bastante agradecido á la cultura del pueblo asturiano. Bien es verdad que cosa parecida se hizo con Flórez Estrada y se hace ahora con Cajal, con Giner y con otros esclarecidos varones; pero ya que no se les premie sus generosos esfuerzos, lo menos que puede pedirse es que los maldicientes dejen de morder y los beoccos de ladrar.

Y terminó el Sr. Pedregal, solicitando de la Sala que se dicte sentencia con arreglo á las conclusiones por él formuladas.

El Sr. Trapiello, empieza reconociendo que, en efecto es amargo el trance de que se encuentre en el banquillo de los acusados un sacerdote ejemplar, que estudia y sigue el movimiento científico del siglo; y también es amargo que publicándose en algunos periódicos escritos groseros, indecentes (son sus palabras) no se procese al autor y, en cambio, se procese á un sacerdote.

Sostiene que éste quiso dar explicaciones y no se le admitieron; que el procedimiento seguido en la tramitación de las querellas, es vicioso; que en el artículo «Los imbéciles», no se dirigen las frases ofensivas á persona determinada, aunque más adelante confesó que el epíteto de *imbéciles* «había sido recogido de casa y se le atribuía á Melquiades Alvarez», (también son sus palabras); que, según un montón de sentencias que leyó, en la injuria hay que apreciar, más que el concepto injurioso, la intención y las circunstancias; que éstas provinieron del sueldo de EL PROGRESO, titulado «Los pecados de la lengua» con motivo del plagio de las pastorales y de otros escritos ofensivos, según él, para el Obispo y para los canónigos, aunque ninguno de ellos se querelló; que ninguno de los conceptos del artículo considerado injurioso constituyen delito, y que, después de todo, las frases de imbéciles, embusteros, embaucadores y corruptores del pueblo «no son tan injuriosas como ciertas» (son también palabras del elocuente Trapiello); que es cierto que se corrompe al pueblo, enseñándole sus derechos, que no ne-

cesita, porque lo que necesita primeramente es pan, y éste no se lo dan esos predicadores, que quieren arrancar de la conciencia de las gentes sencillas los sentimientos religiosos —Y, en fin, que Arbolea era un pozo de sabidurías requerido por los profesores para que les auxiliara en sus tareas de la Extensión Universitaria y que había escrito el artículo glosando otro de EL PROGRESO (también plagiarlo!), por lo cual no podía haber delito en aquellas frases; pero, si lo hubiera, la Sala debe tener en cuenta las circunstancias atenuantes alegadas por la defensa. Por todo esto, pedía sentencia absolutoria, con la imposición de las costas de las tres querellas á los querellantes.

Por último, habló el procesado y dijo que no era cierto el rumor por ahí extendido de que los profesores estuvieran dispuestos á evitar aquel acto. Es verdad que él acaso haya faltado á la humildad no yendo á pedir perdón á cada uno de los ofendidos como le dijo el Sr. Rector de la Universidad, pero después, dió amplias atribuciones al Sr. Provisor y se ofreció á dar todas las satisfacciones que éste creyera oportunas, sin que hasta la fecha haya obtenido el Sr. Regueras contestación á las gestiones amistosas por él practicadas.

Y aquí terminó el juicio que hemos extractado con la mayor imparcialidad. Pero ahora pedimos nosotros la palabra para rectificar, sin obcecación ni arrebató y en reivindicación de las ofensas — que podríamos calificar de groseras é indecentes, si usáramos el lenguaje del Sr. Trapiello — que nos fueran inferidas en el acto del juicio oral celebrado anteayer y ayer en causa seguida contra el canónigo Sr. Arbolea, por injurias graves inferidas á dignos profesores, en un momento en que el demonio de la ira y de la obcecación y del arrebató le guió la pecadora pluma.

Espectáculos

Gran Café de Madrid

Salón de Conciertos

Exito extraordinario

Todas las noches de nueve y media á once y media de la noche grande y variadas veladas por los originales y notables artistas RAPHAEL y el pequeñito fenomenal concertista y saltador HUGO con su colección de perros matemáticos, calculadores, equilibristas, bailarinos, pelotaris y cantadores Grandes duos musicales.

Café Oviedo

CONCIERTO FLAMENCO

Señorita Dorita

Grandes conciertos de canto flamenco y bailes nacionales por los afamados artistas Román Lozano, tocador de guitarra; Antonio Revuelta, cantador. Todos los días varias sesiones de ocho y media á doce de la noche. Los domingos funciones por la tarde de tres á seis.

Iluminaciones á la Veneciana

Globos aereostáticos

ANTIGUA CASA

Marqués de Gastañaga número 32.

LA ACTIVA

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS
Rúa, 8, entresuelo

Angel Magnet

Médico-Cirujano

Consulta de doce á dos

San Juan.—15.—2.º.—Oviedo.

Información Telegráfica

(De nuestro corresponsal especial)

Catástrofe ferroviaria

Madrid 11

Telegramas de París dan cuenta de una espantosa catástrofe acaecida en la galería del ferrocarril metropolitano, entre las estaciones de Couronnes y Meulan-tant.

La catástrofe fué producida por un trozo de hierro que, desprendiéndose de uno de los coches del tren, estableció contacto con el cable de la luz eléctrica, lo cual produjo inmediatamente el incendio en el coche, incendio que se comunicó á todos los que componían el tren. De éste se transmitió la corriente á otros dos trenes, que también se incendiaron, y luego á otro que no ardió, pero en el cual perecieron los viajeros axfiados por el humo.

Las escenas allí desarrolladas, son espantosas. Los viajeros de los trenes á los que no alcanzaron los efectos del incendio, se arrojaron en tierra y marcharon largo tiempo arrastrándose, sin luz, buscando la salida; pero la mayor parte no pudieron conseguirlo, quedando axfiados en la galería.

Hasta ahora van extraídos 82 cadáveres, pero se sabe que hay muchas más víctimas, cuyo número exacto se desconoce.

Para efectuar el salvamento acudieron los bomberos; más tal dificultad se les presentaba para penetrar en el túnel, que muchos hubieron de retroceder, y algunos de los que entraron, cayeron axfiados.

Los cadáveres que van extrañándose, presentan un aspecto yorroroso. La muchedumbre que h en esencia la extracción, está atep-

rorizada. Las tropas esfuérzense para impedir la entrada en el túnel; pero un gentío inmenso acude en busca de sus parientes y amigos.

El depósito de cadáveres está atestado, y allí va mucnísima gente para identificarlos. Algunos están desfigurados en términos, que es imposible reconocerlos.

La catástrofe comenzó á las ocho de la noche, y los trabajos de salvamento continuaron en todo el día de hoy.

Los últimos detalles de ésta espantosa catástrofe dicen, que los bomberos y periodistas no pueden acercarse al lugar del siniestro.

Continúan ardiendo los tres trenes, produciendo en la galería una temperatura de 70 grados.

Hasta ahora van extraídos, 92 cadáveres, todos los cuales proceden, según se cree, del tren que no se ha quemado, á pesar de lo cual casi todos los individuos que iban en él murieron por axfisia, pues ninguno aparece carbonizado.

De los viajeros, sólo cinco han podido salir vivos, y todos los que iban en los tres trenes incendiados se carbonizaron.

En París ha producido esto, una impresión de dolor indescriptible.

Madrid 11

En la velada que celebró la Juventud escolar republicana en conmemoración de la toma de las Tullerías, el delegado de la autoridad prohibió que se dieran vivas á la República francesa.

En vista de ello, los asistentes redactaron una comunicación dirigida al Embajador francés, rogándole diga si se han roto las relaciones entre Francia y España de tal modo que impiden que se celebre una manifestación de simpatía hacia la nación vecina.

La comunicación la firmaron más de mil individuos.

Madrid 11

Dicen de Barcelona que los carlistas se agitan mucho desde que fué nombrado Pío X, y aprovechan en favor de sus manejos el actual movimiento obrero.

Caracterizados partidarios del Pretendiente han efectuado viajes por toda Cataluña, celebrando muchas conferencias.

En breve irán algunos á Suiza, donde se ha trasladado D. Carlos.

Madrid 11

Hallándose celebrando misa el Papa sufrió un desmayo que duró tres minutos.

Los asistentes alarmadísimos, le cogieron, acudiendo un médico veneciano, que dijo, que la causa del mal era el excesivo calor que se sentía, además de que Pío X había experimentado estos días grandes emociones.

Madrid 11

Se insiste en asegurar que el estado delicado de salud de Martitegui, le obligará á presentar la dimisión de la cartera.

La cuestión se resolverá pronto.

El motivo verdad es las restricciones que pesan sobre el presupuesto de Guerra.

Madrid 11

En Bilbao se teme que estalle una formidable huelga, sino acceden las compañías á pagar á los mineros quincenalmente.

A éstos los apoyan en su pretensión los comerciantes y tenderos de la zona.

Madrid 11

En términos de Yecla se ha declarado un horroroso incendio en el monte de Salinas, propiedad del Estado, habiéndose quemado treinta mil pinos.

El incendio se extiende en una faja de cinco kilómetros de largo por dos de ancho.

Madrid 11

Asegúrase que el aumento en el contingente del ejército será de 3.000 hombres.

Por falta de recursos, suprimirá el ministro de la Guerra las maniobras militares, excepto en la región de Andalucía, donde se harán aunque en pequeña escala.

LAZARO

Baños de Fuente-Santa

DE

Buyeres de Nava

PROVINCIA DE OVIEDO

Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Septiembre.

Médico-Director.—D. Francisco Prada y Castaño, especialista en enfermedades de pecho.

Aguas «sulfurosas cálcicas», de 25.º y «sulfoferruginosas-arsenicales» de 21.º de reconocida eficacia en las enfermedades cutáneas, catarrales, anemias, atepsias, atónicas, escrafulismo, reumatismo, convalecencias lentas etc., etc.

La instalación balnearia es muy complet, la Fonda servida con esmero y á precios económicos.

El viaje se hace en el ferrocarril de Oviedo á las Arriendas, hasta el apeadero de Fuente-Santa, donde hay cómodos carruajes que en quince minutos llegan al Balneario.

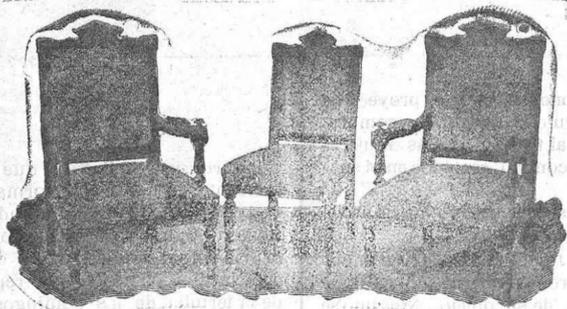
Hay estación telegráfica en Nava, i-para más informes dirigirse al Administrador

¡Liquidación!

Se hace de las existencias de la Sombrería el Aguila de Oro calle de San Antonio núm. 8 y 10; se traspasa en buenas condiciones para el comprador.

Tiene un local amplio y espacioso.

LA GRAN BRETANA



GRANDES ALMACENES DE MUEBLES

[D.E.]

RICARDO RUIZ ZORRILLA

Oviedo: Uría, 16.—Gijón: Corrida, 81.

Visitad estos almacenes, en la seguridad de que encontraréis géneros de confianza y precios módicos.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

SUBDIRECTOR EN ASTURIAS

Edmundo Lacazzete

5, RUA, 5.—OVIEDO

Agencia en todos los concejos

A Covadonga

Durante la temporada de verano la empresa de Vicente Carrio y Compañía, tiene establecido coche diario de Arriendas á Covadonga para el tren que llega á las doce y media capaz para veinte asientos y al precio de tres pesetas ida y vuelta.

Esta empresa tiene además especial servicio de carruajes sin competencia posible y una buena fonda con esmerado servicio.

La peregrinación de Lena ha sido servida en carruajes y fonda por esta empresa, sin que haya habido una sola queja ni protesta.

¡No fiarse de agentes falsos!

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza

DE

D. Benito Conde

(GIJÓN)

Enseñanzas que se dan en este Colegio:

Primera enseñanza elemental y superior, Bachillerato, Perito mecánico Perito químico, Perito mercantil, Náutica é Industrias.

Resultados, conforme á exámenes verificados en el Instituto de Jovellanos de Gijón.

En el curso de 1902 á 1903.—Sobresalientes, 39; Notables, 62; Aprobados, 123; Suspensos, 2.

Se admiten alumnos externos, internos y medio-pensionistas.

Pídanse programas, Muralla, 13.

Imprenta LA ECONOMICA

Calle de Santo Domingo 1, bajo

OVIEDO

SUN

Compañía inglesa de seguros contra incendios

La más antigua del mundo

La de más sólidas garantías

AGENTE EN OVIEDO

D. Jerónimo Martínez



L'UNION

Compañía Anónima de seguros contra incendios

75 AÑOS DE EXISTENCIA

establecida en París en su Palacio

9, PLACE VENDÔME

Subdirector para la provincia de Asturias

J. Hevia, Sol, 3, Oviedo

Agentes en todos los pueblos de la provincia

Table with multiple columns showing train routes and schedules between Madrid, Oviedo, Gijón, Avilés, and San Juan. Includes station names, times, and class designations.

NOTA.—El tren correo de Madrid a Gijón y viceversa, no admite viajeros mas que de primera y segunda clase.—El mixto que viene de Madrid, como los demás mixtos y correos de la provincia, llevan coches de las tres clases. DILIGENCIAS.—Salen de Oviedo: Para Grado, Salas, Egbes y Luarca, a las seis de la mañana. Para Tineo y Cangas de Tineo a las tres de la tarde. Para Pola de Siero, a las tres de la tarde.

Advertisement for 'LA ECONOMICA IMPRENTA' featuring an illustration of a woman at a typewriter and text describing their services in Santo Domingo, Oviedo.

Advertisement for 'Gran Relojería y Taller Mecánico DE COMPOSTURAS' by Raimundo Caldevilla, located in Pola de Laviana. Includes a logo and details about their watch repair services.

Advertisement for 'BIBLIOTECA DE Novelistas del siglo XX' listing various novels and authors like Ernesto López, Miguel de Unamuno, and Antonio Zozaya.

Advertisement for 'Máquinas SINGER para coser' highlighting the Singer sewing machine's features and availability in Oviedo.

Advertisement for 'El Andorrano' clothing store, specializing in men's clothing and fabrics, located in Oviedo.

Estomacalina Alfajeme

Left column of text for the 'Estomacalina Alfajeme' advertisement, including the title 'FOLLETON DE EL PROGRESO DE ASTURIAS' and the author 'RAFAEL ALTAMIRA'.

Middle column of text for the 'Estomacalina Alfajeme' advertisement, describing the benefits of the medicine.

Right column of text for the 'Estomacalina Alfajeme' advertisement, continuing the narrative of the story.

Text for the 'Estomacalina Alfajeme' advertisement, including the name of the pharmacy and address.

Text for the 'Estomacalina Alfajeme' advertisement, including the name of the pharmacy and address.